

Leer y escribir como mujer: Christine de Pizan y la mediación cultural en la Francia medieval tardía

Reading and Writing as a Woman: Christine de Pizan and Cultural Mediation in Late Medieval France

Crist Catalina Jorquera Álvarez *

Universidad de Chile, Chile

 <https://api.crossref.org/funders/501100005853>

cristjorquera27@gmail.com

Recepción: 16 Febrero 2026

Aprobación: 29 Abril 2026



Acceso abierto diamante

Resumen

Este artículo analiza *La Ciudad de las Damas* de Christine de Pizan desde la perspectiva de la historia cultural de la lectura y la circulación del conocimiento en la Francia medieval tardía. La tesis central es que De Pizan debe entenderse no solo como autora, sino, fundamentalmente, como una mediadora cultural cuya escritura interviene en las prácticas de lectura, los criterios de autoridad intelectual y los modos de legitimación del saber. A través de este lente, se examina cómo la obra articula una “política de la lectura” que desafía el consenso misógino heredado de las tradiciones clásica y medieval, sin rechazar los marcos formales de legitimidad intelectual de su tiempo. El análisis se centra en tres ejes principales: la crítica a la autoridad masculina, la construcción de una voz pedagógica que concibe el conocimiento como una herramienta de protección simbólica, y la formación de una comunidad de mujeres lectoras capaces de ejercer un juicio interpretativo autónomo. Finalmente, se argumenta que la obra contribuye a reconfigurar la autoría femenina como una práctica intelectual legítima y activa dentro de la cultura letrada medieval.

Palabras clave: Christine de Pizan, *La Ciudad de las Damas*, historia cultural de la lectura, mediación cultural, autoría femenina, cultura letrada medieval.

Abstract

This article analyses *The Book of the City of Ladies* by Christine de Pizan from the perspective of the cultural history of reading and the circulation of knowledge in late medieval France. The central thesis is that De Pizan should be understood not only as an author but, fundamentally, as a cultural mediator whose writing intervenes in reading practices, criteria of intellectual authority, and modes of legitimation of knowledge. Through this lens, the article examines how *The City of Ladies* articulates a “politics of reading” that challenges the misogynistic consensus inherited from classical and medieval traditions without rejecting the formal frameworks of intellectual legitimacy of its time. The analysis is centred on three main axes: the critique of male authority, the construction of a pedagogical voice that conceives knowledge as a tool of symbolic protection, and the formation of a community of female readers capable of exercising autonomous interpretive judgement. Ultimately, the article argues that the work contributes to reconfiguring female authorship as a legitimate and active intellectual practice within medieval literate culture.

Keywords: Christine de Pizan, *The Book of the City of Ladies*, cultural history of reading, cultural mediation, female authorship, medieval literate culture.

Notas de autor

- * Universidad de Chile, Licenciatura en Lingüística y Literatura Inglesa; Pontificia Universidad Católica de Chile, Programa de Formación Pedagógica

1. Introducción

Durante la Edad Media, la producción y circulación del conocimiento estuvieron profundamente marcadas por estructuras de autoridad intelectual que regulaban el acceso a la escritura y la lectura. Estas prácticas no eran actividades neutras, sino procesos históricamente situados, determinados por jerarquías que definían quién podía ser reconocido como sujeto legítimo de conocimiento. Este escenario adquiere una complejidad particular en la Francia medieval tardía, atravesada por las turbulencias de la Guerra de los Cien Años y las tensiones políticas en la corte de Carlos VI. En este contexto, el campo intelectual estaba dominado de forma excluyente por las instituciones eclesíásticas y universitarias, espacios estrictamente masculinos donde el dominio del latín y la escolástica operaban como barreras infranqueables para las mujeres. Sin embargo, gracias a sus vínculos con la corte, Christine de Pizan (1364–ca. 1430) logró insertarse en las redes de producción de manuscritos, desafiando las condiciones materiales e inmateriales que relegaban a las mujeres a ser meras receptoras pasivas de una epistemología patriarcal.

Dentro del panorama cultural europeo, la trayectoria de De Pizan resulta excepcional. Como ha señalado Charity Cannon Willard, su singularidad radica en haber consolidado una carrera literaria sostenida en el reconocimiento de su autoridad intelectual.¹ Esta construcción consciente de su figura ha sido interpretada por críticos como Rosalind Brown-Grant como una estrategia discursiva orientada a negociar su legitimidad en un campo dominado por voces masculinas.²

Si bien el canon crítico ha estudiado ampliamente su rol como autora pionera, el presente artículo propone un desplazamiento conceptual: entender la obra de De Pizan no únicamente en términos de autoría o de defensa ideológica frente a la misoginia, sino, fundamentalmente, como un proyecto de mediación cultural. Aunque el término “mediación” posee una fuerte carga contemporánea, su uso aquí no busca imponer una categoría anacrónica, sino iluminar un fenómeno histórico preciso: el modo en que la autora se apropia de prácticas de transmisión textual propiamente medievales (como la glosa, el comentario y la compilación) para subvertir sus fines. En este estudio, definimos la mediación cultural como un conjunto de operaciones discursivas mediante las cuales se interviene intratextualmente en los modos de acceso, interpretación y legitimación del conocimiento.

A partir de este concepto, este artículo analiza *La Ciudad de las Damas* (1405) para examinar cómo la autora articula una política de la lectura orientada a cuestionar el consenso misógino. Este apartado analiza las principales estrategias de mediación cultural desplegadas por la autora, entendidas como operaciones discursivas que permiten reorganizar el saber heredado sin romper con los marcos formales de legitimidad medievales. Es decir, se examinan tres ejes fundamentales, los cuales mantendrán una terminología consistente a lo largo del estudio: la reescritura crítica de autoridades clásicas y medievales, la construcción de una voz pedagógica que orienta explícitamente la interpretación del texto, y la formación de una comunidad lectora femenina concebida como sujeto legítimo de conocimiento.

Estas estrategias no operan de manera aislada, sino que conforman un dispositivo integrado mediante el cual la autora actúa como mediadora entre un corpus de saberes heredados y una audiencia históricamente excluida de la cultura letrada. Al analizar estos mecanismos, se busca mostrar que la obra no solo propone una defensa de las mujeres en el plano ideológico, sino que interviene activamente en las condiciones sociales y simbólicas que regulan la circulación del conocimiento. El aporte principal de este artículo radica, en definitiva, en visibilizar cómo esta mediación textual redefine los modos de acceso y legitimación del saber femenino en el contexto medieval, proporcionando una nueva clave de lectura para la obra de De Pizan.

2. Métodos

La investigación se inscribe en el marco de la historia cultural de la lectura y de la sociología de los textos, enfoques que permiten analizar *La Ciudad de las Damas* como un artefacto cultural situado en un contexto específico de circulación del saber. El estudio adopta una metodología cualitativa de carácter interpretativo, centrada en el análisis textual de pasajes clave de la obra.

El corpus principal está constituido por *Le Livre de la Cité des Dames* (1405), en la traducción al inglés de Rosalind Brown-Grant (1999), utilizada para el análisis de fragmentos significativos relacionados con la autoridad, la construcción de una voz pedagógica y la formación de una comunidad lectora. El análisis se orienta a identificar los dispositivos discursivos mediante los cuales De Pizan problematiza los modelos tradicionales de autoridad y orienta modos específicos de lectura.

Las categorías analíticas empleadas (mediación cultural, práctica de la lectura y circulación del saber) se fundamentan en los aportes de Roger Chartier y Robert Darnton, cuyos marcos conceptuales permiten situar la intervención autoral de De Pizan dentro de un sistema más amplio de producción y legitimación del conocimiento en la cultura letrada medieval.

Atendiendo a la especificidad del enfoque y para evitar ambigüedades, es imperativo precisar que la noción de “circulación del conocimiento” se emplea en este estudio en un estricto sentido intratextual, discursivo y simbólico. El presente trabajo no busca reconstruir empíricamente las condiciones materiales de producción, circulación o recepción histórica de la obra, tareas propias de la historia material del libro. Por el contrario, se desarrolla a partir de un análisis literario interpretativo de los diálogos alegóricos del texto. Las herramientas de la historia cultural de la lectura operan aquí como marcos hermenéuticos aplicados al interior de la obra, orientados a develar cómo las dinámicas de autoridad y lectura son representadas y reconfiguradas discursivamente por De Pizan.

3. Marco Teórico: lectura, autoría y mediación cultural

La noción de lectura ha sido ampliamente problematizada por la historia cultural, entendida como una práctica social e históricamente situada, más que como un acto individual o puramente cognitivo. Desde esta perspectiva, leer implica una relación mediada entre sujetos, textos e instituciones, determinada por condiciones materiales de acceso, convenciones interpretativas y regímenes de autoridad que configuran la experiencia lectora. Como han señalado Guglielmo Cavallo y Roger Chartier, los textos no poseen un significado fijo, sino que su sentido se construye en el marco de prácticas de lectura históricamente determinadas, ya que “el texto tiene un significado sólo a través de sus lectores; cambia junto con ellos; se ordena de acuerdo con códigos de percepción que no controla”.³ En este sentido, la lectura se configura como una actividad productiva en la que el lector participa activamente en la construcción del significado, dentro de los límites impuestos por los dispositivos sociales que regulan la circulación textual.

En una línea complementaria, Robert Darnton ha propuesto analizar los procesos de producción, transmisión y recepción de los textos a partir del denominado “circuito de la comunicación”, el cual postula que los libros pasan por un ciclo vital y social que va “del autor al editor [...] al impresor, al transportista, al librero y al lector”.⁴ Desde este enfoque, la historia del libro no se limita al estudio de los textos como entidades abstractas, sino que considera las condiciones sociales e institucionales que hacen posible su existencia y su consumo cultural.

En el contexto medieval, estas dinámicas se encuentran estrechamente vinculadas a una concepción particular de la autoría, distinta de la noción moderna de originalidad individual. Como ha demostrado A. J. Minnis en su estudio sobre la teoría de la autoría medieval, la escritura se articula en torno a la noción de *auctoritas*, un modelo de autoridad moral e intelectual donde el valor de un texto depende de su capacidad para inscribirse dentro de una tradición legítima de saberes heredados. En este sistema, el creador asume

frecuentemente la postura de un compilador (*compiler*) que media y organiza autoridades previas en lugar de inventar.⁵

En el caso de las mujeres del periodo medieval, estas dinámicas adquieren una complejidad adicional, dado que su acceso a la cultura letrada se encontraba restringido por estructuras que limitaban su participación en la producción intelectual y las relegaban al rol de receptoras. Llegados a este punto, resulta crucial justificar el uso del concepto de “mediación cultural” frente a una simple reformulación de la autoría. Al asumir el rol de mediadora cultural, De Pizan reconfigura los parámetros de la cultura letrada: no destruye la *auctoritas*, sino que negocia con ella y transforma los principios éticos sobre los cuales se sostiene el saber. La mediación cultural implica aquí un paso más allá de la simple compilación; supone, como señala Joël Blanchard al analizar el trabajo de De Pizan con las fuentes, que “la compilación presupone a la vez una apropiación y una confrontación [...] Christine es una intervencionista”.⁶

Esta construcción de autoridad ha sido interpretada por Rosalind Brown-Grant como una estrategia discursiva orientada a negociar su posición dentro de un campo dominado por voces masculinas.⁷ Mientras la autoría tradicional asume una transmisión pasiva y reverencial de las autoridades, la mediadora interviene activamente los textos para dismantelar la misoginia, construyendo una autoridad femenina alternativa. En esta línea, Earl Jeffrey Richards ha destacado que el proyecto intelectual de De Pizan no se limita a una defensa retórica de las mujeres, sino que implica una reformulación estructural del discurso medieval.⁸ Desde esta perspectiva, su escritura puede ser entendida cabalmente como una forma de mediación cultural.

4. *Le Livre de la Cité des Dames* como proyecto intelectual

La Ciudad de las Damas, compuesta en 1405, constituye una de las intervenciones intelectuales más significativas de la obra de Christine de Pizan, tanto por la amplitud de sus referencias como por la complejidad de su arquitectura discursiva. Tradicionalmente leída como un texto apologético frente a la misoginia medieval, la obra puede ser comprendida, desde una perspectiva de historia cultural, como un proyecto intelectual orientado a intervenir en los modos de acceso, interpretación y legitimación del conocimiento en la Francia bajomedieval. En este sentido, el texto no se limita a refutar argumentos antifemeninos, sino que propone un marco alternativo de autoridad intelectual mediante la reorganización de las fuentes, la construcción de una voz pedagógica y la configuración de una comunidad lectora específica.

Desde el punto de vista formal, la obra se articula a través de una alegoría guiada por las figuras de Razón, Rectitud y Justicia, quienes conducen a la narradora en la construcción simbólica de una ciudad destinada a albergar a mujeres ilustres de la historia, la mitología y la tradición cristiana. Como ha señalado Maureen Quilligan, este dispositivo alegórico cumple una función estructural central, en tanto permite construir una autoridad femenina alternativa que no se opone frontalmente a los modelos tradicionales, sino que los reorganiza desde su interior.⁹ La alegoría no solo organiza el contenido del texto, sino que orienta la experiencia de lectura, guiando la interpretación y estableciendo criterios de selección y jerarquización del saber.

La dimensión intelectual del proyecto se manifiesta en la relación que De Pizan establece con las autoridades textuales. Lejos de rechazar la tradición clásica y medieval, la autora se apropia de ella mediante prácticas de selección, reorganización e interpretación, integrando voces legitimadas en un nuevo marco discursivo. En este sentido, la obra se inscribe en la teoría de la autoría medieval expuesta por A. J. Minnis, en la cual la autoridad textual se construye a partir de la labor de compilación (*compilatio*) y la mediación de un corpus heredado, más que desde la invención original.¹⁰ Sin embargo, De Pizan desplaza este modelo al orientar el uso de las fuentes hacia la validación del saber femenino, reconfigurando así los criterios de legitimación intelectual.

Este gesto adquiere especial relevancia en el contexto de exclusión de las mujeres de la cultura letrada medieval. Como ha señalado Charity Cannon Willard, la importancia de De Pizan radica no solo en su condición de autora, sino en su capacidad para intervenir en el campo cultural mediante la circulación de sus textos y el reconocimiento de su autoridad.¹¹ *La Ciudad de las Damas* puede entenderse, en este sentido, como una intervención estratégica orientada a transformar las prácticas de lectura y la percepción de la autoría femenina.

Desde una perspectiva epistemológica, Earl Jeffrey Richards ha argumentado que el proyecto de De Pizan implica una reformulación de los criterios tradicionales de autoridad, en la medida en que cuestiona sus fundamentos sin abandonar completamente sus formas.¹² La autora no propone un rechazo radical de la tradición, sino una resignificación de sus principios, mediante la cual el saber femenino se inscribe como legítimo dentro del discurso cultural.

Asimismo, la obra puede leerse como una intervención en las prácticas de lectura de su tiempo. Como ha planteado Roger Chartier, los textos no solo transmiten contenidos, sino que prescriben modos de lectura y orientan la interpretación de sus destinatarios.¹³ En *La Ciudad de las Damas*, De Pizan construye una comunidad simbólica de lectoras a quienes interpela directamente, guiando su interpretación y legitimando su experiencia como fuente de conocimiento. Este gesto pedagógico refuerza el carácter del texto como proyecto intelectual, en tanto busca transformar no sólo los discursos sobre las mujeres, sino también las condiciones mismas de acceso e interpretación del saber.

En este marco, la obra puede entenderse como un proyecto de mediación cultural que articula la lectura, la autoría y la legitimación del conocimiento en un mismo dispositivo discursivo. Al reorganizar las autoridades heredadas y orientar las prácticas de lectura, De Pizan no solo produce un texto literario, sino que interviene en las condiciones simbólicas que regulan el conocimiento en la cultura medieval tardía.

5. Estrategias de mediación cultural

Comprender *La Ciudad de las Damas* como un proyecto intelectual implica atender no solo a los contenidos que Christine de Pizan defiende, sino también a los mecanismos discursivos mediante los cuales dichos contenidos son producidos, interpretados y legitimados. En este sentido, la mediación cultural que articula la obra no se reduce a una dimensión temática, sino que se manifiesta en un conjunto de operaciones textuales orientadas a intervenir en las prácticas de lectura y en los criterios de autoridad intelectual propios de la cultura letrada medieval.

Desde esta perspectiva, el presente apartado analiza las principales estrategias de mediación cultural desplegadas en el texto, entendidas como procedimientos discursivos que permiten reorganizar el saber heredado sin romper con los marcos formales de legitimidad de la tradición. En lugar de proponer una ruptura externa con el canon, De Pizan opera desde su interior, reorientando sus principios de autoridad y sus modos de interpretación.

5.1. Reescritura de autoridades

Una de las operaciones más complejas de mediación cultural en *La Ciudad de las Damas* se articula a través de una crítica sistemática a la autoridad intelectual masculina, entendida no como un rechazo de la tradición, sino como una intervención directa en los mecanismos mediante los cuales dicha tradición produce y legitima conocimiento. En lugar de situarse fuera del canon, De Pizan opera desde su interior, identificando sus principios de validación y sometiéndolos a una evaluación crítica.

La reescritura que opera De Pizan no se enfrenta a entes abstractos, sino a pilares socioculturales ineludibles de la tradición grecolatina y cristiana, tales como Aristóteles, Ovidio, Cicerón o San Agustín, además de

autores medievales como Dante o Matheolus. Al criticar a este último, la autora introduce el concepto de *'philofolly'* (filolocura), un ingenioso juego de palabras que invierte el significado de la filosofía (amor a la sabiduría) para denunciar el “amor a la locura” o la necedad de aquellos razonamientos misóginos que se disfrazan de erudición. Desde la lógica medieval, la tradición constituye un campo dinámico en el que el saber se transmite mediante la mediación, la glosa y el comentario. De Pizan no destruye el canon, sino que lo glosa; utiliza el comentario crítico para dismantelar el andamiaje epistemológico que legitima la exclusión de las mujeres.

Desde las primeras páginas de la obra, la autora construye un diagnóstico preciso del funcionamiento del discurso misógino, presentándolo no como una suma de opiniones aisladas, sino como un sistema sostenido por la reiteración y la autoridad acumulativa de voces legitimadas. Este desplazamiento se hace evidente en el siguiente pasaje:

No sabía cómo explicarlo. No son solo un puñado de escritores los que hacen esto, ni solo el tal Matheolus, cuyo libro ni se considera una autoridad ni pretende ser tomado en serio. Son toda clase de filósofos, poetas y oradores, demasiados para mencionarlos, que parecen hablar con una sola voz y son unánimes en su visión de que la naturaleza femenina está totalmente entregada al vicio.[Traducción propia]¹⁴

Desde la perspectiva de la historia cultural de la lectura, este gesto adquiere un significado particular. Como ha señalado Roger Chartier, la autoridad de los textos no depende únicamente de su contenido, sino de las prácticas sociales que regulan su lectura, transmisión y repetición.¹⁵ La observación de De Pizan puede entenderse, entonces, como una identificación de estos mecanismos: al señalar la acumulación de voces, la autora expone el carácter construido de la autoridad textual.

La crítica no se detiene en este nivel diagnóstico. De Pizan avanza hacia una evaluación explícita de los fundamentos intelectuales de dicho discurso, cuestionando no solo su efecto social, sino también su legitimidad epistemológica. Este desplazamiento se hace visible en el siguiente pasaje:

Aquellos hombres que han calumniado al sexo opuesto por envidia, por lo general han conocido mujeres más inteligentes y virtuosas que ellos. Por amargura y despecho, hombres envidiosos como estos se ven impulsados a atacar a todas las mujeres [...] Puedo asegurarte que definitivamente es él el archiexponente de la 'filolocura' debido a todo el falso razonamiento y las conclusiones erróneas con las que sale en su libro. [Traducción propia]¹⁶

Aquí, la crítica se desplaza desde el contenido del discurso hacia la figura del autor como productor de conocimiento. La oposición entre “filosofía” y “filolocura” constituye una operación particularmente significativa, en tanto redefine los criterios de autoridad desde el interior del lenguaje filosófico. El problema ya no es la mujer como objeto de representación, sino la invalidez de los razonamientos que sustentan su desvalorización. De este modo, la autora introduce un criterio alternativo de legitimidad basado en la coherencia argumentativa, y no en la posición tradicional del autor dentro del canon.

Como ha señalado Earl Jeffrey Richards, este tipo de intervención no debe entenderse únicamente como una inversión retórica, sino como una reformulación de los fundamentos epistemológicos del discurso medieval, en la que la autoridad deja de apoyarse exclusivamente en la tradición y pasa a ser evaluada críticamente.¹⁷ En este sentido, la crítica de De Pizan no destruye el sistema de autoridad, sino que lo reorienta desde su interior, abriendo la posibilidad de nuevas formas de legitimación del saber.

Desde la lógica de la autoría medieval, esta operación se inscribe en prácticas legítimas de intervención dentro de la tradición, tales como la glosa y el comentario. La tradición, lejos de ser un corpus inmutable, constituye un campo dinámico en el que el saber se transmite mediante la mediación y la reevaluación crítica. De Pizan se apropia de esta lógica y utiliza el comentario crítico para intervenir directamente sobre las autoridades del canon misógino para exponer las contradicciones internas del discurso antifemenino, revelando que su pretendida autoridad se sostiene en falacias y conclusiones erróneas.

Este conjunto de operaciones (la identificación de la unanimidad como construcción discursiva, su cuestionamiento epistemológico y la reorientación de los criterios de autoridad) puede entenderse como una forma específica de mediación cultural. En este caso, la autora no se limita a transmitir o reproducir saberes heredados, sino que interviene en los mecanismos mediante los cuales estos adquieren legitimidad, reorganizando las condiciones de producción y validación del conocimiento al interior del texto.

5.2. Voz pedagógica y función protectora del saber

La mediación cultural que articula *La Ciudad de las Damas* se manifiesta con especial claridad en la construcción de una voz pedagógica explícita,¹⁸ orientada a intervenir en los modos de lectura y en los criterios de legitimación del saber. Esta voz, encarnada en las figuras alegóricas de Razón, Rectitud y Justicia, no se limita a transmitir contenidos, sino que actúa como una instancia de autoridad alternativa que orienta la interpretación y corrige los efectos formativos de la tradición misógina. Como ha señalado Rosalind Brown-Grant, la dimensión pedagógica de la obra debe entenderse como una estrategia de intervención discursiva que busca restituir la autoridad intelectual de las mujeres dentro de un sistema que las ha excluido sistemáticamente.¹⁹

En este sentido, la función de estas figuras no es meramente alegórica, sino profundamente metacrítica: intervienen en la relación entre texto, lectura y subjetividad, reformulando las condiciones bajo las cuales el conocimiento es recibido y validado. Esta dimensión se hace especialmente visible en el siguiente pasaje programático:

Nuestro deseo es evitar que otros caigan en el mismo error que tú [...] El sexo femenino ha sido dejado indefenso durante mucho tiempo, como un huerto sin muro [...] Incluso la ciudad más fuerte caerá si no hay nadie para defenderla, e incluso el caso más inmerecido ganará si no hay nadie para testificar en su contra. [Traducción propia]²⁰

La insistencia en imágenes de defensa, protección y testimonio permite conceptualizar la exclusión femenina de la cultura letrada como una forma de vulnerabilidad estructural, producida históricamente por la ausencia de mediación crítica. La metáfora del "huerto sin muro" no describe una condición natural de las mujeres, sino una situación de desprotección generada por la falta de intervención dentro del campo del saber. De este modo, la voz pedagógica desplaza la responsabilidad desde el sujeto femenino hacia las estructuras de autoridad que han fallado en garantizar una representación justa.

Este desplazamiento resulta clave, ya que redefine el conocimiento no como un conjunto de verdades abstractas, sino como un espacio de disputa simbólica en el que la ausencia de intervención tiene consecuencias concretas. Como sugiere el pasaje, incluso el caso más inmerecido ganará si no hay nadie para testificar en su contra, lo que implica que la autoridad no depende únicamente de la verdad, sino de la presencia de voces que la sostengan. En este sentido, la pedagogía de De Pizan introduce una dimensión ética de la autoría, en la que escribir implica también intervenir en situaciones de injusticia discursiva. Como ha señalado Earl Jeffrey Richards, este gesto puede entenderse como una redefinición de la autoría medieval, en la que la producción de conocimiento se vincula con la responsabilidad moral del autor.²¹

Desde la historia cultural de la lectura, esta función adquiere una dimensión adicional. Roger Chartier ha mostrado que los textos no solo transmiten contenidos, sino que prescriben modos de lectura y configuran relaciones específicas entre autoridad textual y lector.²² En *La Ciudad de las Damas*, la voz pedagógica actúa precisamente como un dispositivo que orienta la interpretación, corrige hábitos lectores interiorizados y redefine los criterios mediante los cuales se valida el conocimiento. El saber deja de presentarse como una autoridad incuestionable y se transforma en una herramienta crítica capaz de proteger a las lectoras frente a los efectos deslegitimadores de la tradición.

Finalmente, la apelación a una legitimación superior del proyecto (“This has been decreed by God”) cumple una función estratégica dentro del marco medieval. Como ha señalado Charity Cannon Willard, este tipo de invocación no debe entenderse como un gesto devocional aislado, sino como un mecanismo de autorización simbólica que permite inscribir el discurso dentro de un orden cultural reconocido.²³ En este sentido, la voz pedagógica no solo orienta la lectura, sino que también protege el proyecto intelectual de la autora frente a posibles objeciones, asegurando su legitimidad dentro de la tradición.

En conjunto, estas operaciones permiten comprender la voz pedagógica como una forma de mediación cultural en la que el conocimiento se articula como práctica de defensa y reorganización simbólica. De Pizan no se limita a transmitir saberes, sino que interviene en los modos en que estos son leídos, comprendidos y validados, redefiniendo así la relación entre autoridad, lectura y comunidad en el interior del texto.

5.3. Construcción de una comunidad de lectoras y reeducación de la lectura

La mediación cultural que articula *La Ciudad de las Damas* alcanza una de sus formulaciones más complejas en la construcción explícita de una comunidad de lectoras, concebida no solo como destinataria del texto, sino como un sujeto colectivo llamado a reaprender las prácticas de lectura que la tradición letrada ha contribuido a distorsionar. En este punto, la intervención de De Pizan se desplaza desde la crítica de los contenidos misóginos hacia el examen de los modos de lectura que han permitido su interiorización. La misoginia aparece así no solo como un problema de enunciados, sino como el resultado de hábitos interpretativos formados por la autoridad, la repetición y la ausencia de mediación crítica.

El discurso inicial de Razón se articula como un gesto de consuelo pedagógico, pero también como una corrección intelectual explícita. La voz alegórica se dirige a la narradora con una cercanía cuidadosamente construida (“My dear daughter, don’t be afraid”), que cumple una función estratégica: restituir la confianza de la lectora antes de cuestionar sus presupuestos interpretativos. Esta combinación de afecto y corrección permite introducir el diagnóstico central del error lector:

Nuestro objetivo es ayudarte a deshacerte de esos conceptos erróneos que han nublado tu mente y te han hecho rechazar lo que sabes y crees de hecho que es la verdad solo porque muchas otras personas han salido con la opinión opuesta.
[Traducción propia]²⁴

El pasaje identifica la lectura errónea como el resultado de una renuncia al juicio propio, provocada por la presión de una opinión mayoritaria. La formulación “muchas otras personas” desplaza el problema desde el contenido de las afirmaciones hacia su circulación social: lo que persuade no es la calidad del argumento, sino su reiteración y aceptación colectiva. En este sentido, la autoridad deja de depender de la coherencia y pasa a fundarse en la visibilidad y la repetición, lo que explica la internalización de prejuicios aun cuando estos contradicen la experiencia o la razón. Como ha mostrado Roger Chartier, los textos canónicos no solo transmiten contenidos, sino que configuran modos legítimos de lectura y establecen marcos de interpretación socialmente reconocidos;²⁵ el pasaje de De Pizan hace visible este mecanismo al mostrar cómo la autoridad se impone a través de la práctica lectora misma.

La crítica se intensifica mediante una analogía que ridiculiza los efectos de la autoridad acrítica. Razón compara la situación de la narradora con la de un hombre persuadido por sus amigos hasta creer que es una mujer “despite all evidence to the contrary”. La escena funciona como una alegoría de la alienación interpretativa: la repetición y el consenso pueden imponerse incluso contra la evidencia racional. La lectura sin mediación crítica aparece así como una práctica que produce desajustes entre experiencia y conocimiento, generando una forma de dependencia intelectual frente a la tradición.

A partir de este punto, la voz pedagógica introduce una operación decisiva: la desnaturalización de la autoridad filosófica. Razón recuerda que los autores cuya opinión misógina ha sido aceptada no constituyen un bloque homogéneo ni infalible:

De hecho, todos corrigen constantemente las opiniones de los demás, como tú misma deberías saber por leer la *Metafísica* de Aristóteles, donde discute y refuta tanto sus puntos de vista como los de Platón y otros filósofos. [Traducción propia]²⁶

La mención a la controversia filosófica cumple aquí una función precisa: redefine la tradición como un espacio de debate y corrección continua, y no como un depósito de verdades inmutables. Al subrayar que incluso Aristóteles discute y refuta a otros filósofos, el pasaje desmonta la idea de una autoridad absoluta y presenta el saber como un proceso dinámico. Como ha señalado Earl Jeffrey Richards, este tipo de intervención constituye una operación epistemológica central, en la medida en que muestra que la autoridad se construye a través del desacuerdo y la revisión crítica, y no mediante la aceptación pasiva.²⁷

La pedagogía de la lectura se vuelve aún más explícita cuando Razón introduce una instrucción hermenéutica concreta para abordar los textos poéticos:

Por lo tanto, debes leer tales textos de acuerdo con la regla gramatical de la antífrasis, que consiste en interpretar algo negativo de manera positiva, o viceversa. [Traducción propia]²⁸

Este momento transforma el texto en un verdadero manual de lectura crítica. De Pizan no se limita a advertir sobre los riesgos de la tradición, sino que proporciona una herramienta técnica que permite intervenir en ella. La antífrasis funciona como una estrategia de reapropiación interpretativa mediante la cual las lectoras pueden resistir el sentido literal de los discursos misóginos sin abandonar el marco cultural que los produce. En lugar de proponer un rechazo de la tradición, la autora enseña a leerla de otro modo, introduciendo una distancia crítica que desestabiliza su autoridad. Como ha señalado Rosalind Brown-Grant, esta dimensión metacrítica distingue el proyecto de De Pizan al desplazar el foco desde la refutación puntual hacia la transformación de los hábitos interpretativos.²⁹

En conjunto, estas instrucciones configuran progresivamente una comunidad interpretativa alternativa. Siguiendo el modelo propuesto por Robert Darnton, los textos adquieren significado dentro de comunidades que comparten normas y prácticas de lectura;³⁰ *La Ciudad de las Damas* no presupone la existencia de tal comunidad, sino que la construye discursivamente. Las mujeres son interpeladas como lectoras capaces de evaluar autoridades, reconocer falacias y aplicar criterios hermenéuticos propios.

La delimitación de esta nueva comunidad lectora se configura a través de una tensión productiva entre la voz pedagógica de Razón y la figura de la narradora. Por un lado, Razón instituye los marcos hermenéuticos y éticos (como la regla de la antífrasis) que definen intelectualmente a la comunidad. Por otro lado, es la narradora (en su doble rol de alumna y transcritora textual) quien materializa esta comunidad al convocar a sus lectoras implícitas. Al exhibir su propio proceso de emancipación interpretativa, la narradora modela el camino que la comunidad de mujeres deberá seguir para liberarse de la alienación discursiva impuesta por la tradición misógina. La lectura deja de ser un acto de adhesión y se convierte en una práctica crítica, colectiva y consciente.

6. Política de la lectura y autoría femenina

Llegados a este punto, resulta crucial deslindar los conceptos de autoría y mediación, los cuales no operan aquí como sinónimos exactos. Si bien todo autor medieval funciona en cierta medida como un mediador de saberes heredados, no todo mediador ejerce la autoría con la intencionalidad transformadora de De Pizan. Mientras la mediación tradicional se limita a reproducir o compilar la tradición, la autoría femenina que aquí

emerge se materializa como una mediación crítica y política. Es una autoría que asume la tarea explícita de intervenir, reorganizar y reorientar las prácticas de lectura para desarticular la misoginia, en beneficio de una comunidad históricamente marginada.

La transformación de las prácticas lectoras que articula *La Ciudad de las Damas* no constituye únicamente una estrategia pedagógica, sino que puede entenderse como una intervención en los modos de interpretación y legitimación del conocimiento dentro del discurso. Al redefinir quién puede leer críticamente y bajo qué condiciones, la obra reconfigura las relaciones entre lector, texto y autoridad en el marco de la cultura letrada medieval.

Desde la historia cultural de la lectura, Roger Chartier ha señalado que toda práctica lectora se encuentra atravesada por relaciones de poder, en tanto implica normas de interpretación, jerarquías de autoridad y formas de legitimación simbólica.³¹ *La Ciudad de las Damas* puede leerse, precisamente, como una intervención en este campo, en la medida en que cuestiona la naturalización de dichas normas y propone criterios alternativos de lectura. La misoginia no aparece únicamente como un contenido textual problemático, sino como el resultado de prácticas interpretativas que han privilegiado la voz masculina y deslegitimado la experiencia femenina como fuente de conocimiento.

Esta intervención se formula de manera explícita cuando la voz de Razón señala que la narradora ha aceptado las opiniones de los filósofos “as articles of faith”, renunciando al ejercicio crítico de la interpretación. Al denunciar esta forma de lectura obediente, De Pizan identifica el problema no solo en los textos, sino en la posición lectora que la tradición ha producido. La política de la lectura que propone la obra se orienta, por tanto, a transformar esa posición, desplazando a las mujeres desde el lugar de receptoras pasivas hacia el de sujetos interpretativos activos.

Las estrategias analizadas en la sección anterior (la evaluación crítica de la autoridad, la orientación pedagógica de la lectura y la formación de una comunidad interpretativa) pueden entenderse como parte de esta política de la lectura. En conjunto, estas operaciones redistribuyen el poder interpretativo, permitiendo que las lectoras participen activamente en la construcción del sentido. En términos de Robert Darnton, el texto interviene en el circuito de la comunicación no modificando sus condiciones materiales, sino reconfigurando el lugar del lector dentro del proceso de producción de significado.³²

Esta política de la lectura se encuentra estrechamente vinculada a la construcción de la autoría femenina. Como ha señalado Earl Jeffrey Richards, De Pizan no se presenta como una voz marginal, sino como una autora que reclama un lugar dentro del campo del saber, apropiándose de sus formas y autoridades para reinterpretarlas críticamente.³³ La autoría femenina que emerge en *La Ciudad de las Damas* no se define por una ruptura con la tradición, sino por su capacidad de mediación: seleccionar, reorganizar y reorientar el saber heredado en función de una nueva comunidad lectora.

Esta dimensión mediadora se hace especialmente visible en la estructura alegórica de la obra. La ciudad amurallada no solo funciona como un espacio de protección simbólica, sino también como una organización del saber que establece criterios de acceso y legitimidad. Como ha mostrado Maureen Quilligan, esta arquitectura permite construir una autoridad femenina colectiva sin abandonar los valores éticos de la cultura medieval.³⁴ En este sentido, la política de la lectura no implica una apertura indiscriminada del conocimiento, sino una reconfiguración de sus principios de validación.

Finalmente, esta articulación entre lectura y autoría permite comprender la figura de De Pizan como una mediadora cultural. Como ha señalado Charity Cannon Willard, su singularidad radica en su capacidad para intervenir conscientemente en los mecanismos de producción y recepción del saber.³⁵ En *La Ciudad de las Damas*, esta intervención se realiza a través de la reconfiguración de las prácticas de lectura, mediante las cuales la autora redefine las condiciones de acceso e interpretación del conocimiento dentro del texto.

7. Conclusiones

El presente artículo ha propuesto leer *La Ciudad de las Damas* como un proyecto intelectual en el que Christine de Pizan articula una política de la lectura orientada a intervenir en los modos de interpretación y legitimación del conocimiento dentro de la cultura letrada medieval. Lejos de constituir únicamente una defensa moral de las mujeres frente al discurso misógino, la obra puede entenderse como una intervención consciente en los mecanismos discursivos que regulan la autoridad textual y las prácticas de lectura en el plano discursivo e intratextual.

A lo largo del análisis se ha mostrado que la mediación cultural de De Pizan opera en múltiples niveles. En primer lugar, mediante la evaluación crítica de las autoridades, la autora expone el carácter construido del consenso misógino, desnaturalizando su pretensión de verdad y cuestionando sus fundamentos epistemológicos. Este gesto no implica un rechazo de la tradición, sino una reapropiación de sus formas, coherente con las prácticas autorales medievales, pero orientada a reorientar los criterios de legitimidad intelectual.

En segundo lugar, la construcción de una voz pedagógica explícita permite reformular el saber como una herramienta de protección simbólica frente a la violencia discursiva. A través de la alegoría de la ciudad amurallada, el conocimiento se configura como un espacio de resguardo, testimonio y organización, en el que la escritura adquiere una función ética dentro del discurso.

En tercer lugar, el análisis ha mostrado que la obra articula una reeducación de la lectura orientada a la formación de una comunidad lectora femenina dotada de herramientas hermenéuticas propias. Al promover prácticas como la comparación de autoridades, la conciencia del desacuerdo filosófico y el uso de estrategias interpretativas, De Pizan configura una lectura que deja de ser un acto de adhesión para convertirse en una práctica crítica intratextual.

Estos niveles convergen en la formulación de una política de la lectura que redefine las relaciones representadas entre texto, lector y autoridad. Desde esta perspectiva, la obra no solo cuestiona los contenidos de la tradición misógina, sino también los modos de lectura que han permitido su legitimación, proponiendo criterios alternativos basados en el juicio crítico y la mediación discursiva.

La autoría femenina que emerge de este proyecto no se define por una oposición frontal al canon, sino por su capacidad de habitarlo críticamente. De Pizan se presenta como una autora que interviene en las formas de transmisión del saber mediante la selección, reorganización e interpretación de las autoridades heredadas, configurando un espacio estrictamente discursivo en el que las mujeres pueden ser reconocidas como sujetos legítimos de conocimiento.

A partir de los hallazgos de este artículo, se abren nuevas y prometedoras líneas de investigación. Resulta pertinente aplicar este enfoque metodológico a otras obras medievales, o a otros textos de la propia autora, para evaluar si estrategias similares de mediación operan en distintos contextos literarios. Asimismo, este análisis sugiere continuidades históricas que invitan a reflexionar sobre la escritura de mujeres en otros periodos y geografías, abriendo un diálogo necesario desde América Latina y el Sur Global para repensar las dinámicas de exclusión y legitimación intelectual en la historia de la lectura.

Bibliografía

- Blanchard, Joël. "Compilation and Legitimation in the Fifteenth Century: Le Livre de la Cité des Dames". En *Reinterpreting Christine de Pizan*, editado por Earl Jeffrey Richards, 228-249. Athens, GA: University of Georgia Press, 1992.
- Brown-Grant, Rosalind. "Christine de Pizan and the Moral Defence of Women: Some Recent Interpretations." *Forum for Modern Language Studies* 33, no. 1 (1997): 1-15.
- Cavallo, Guglielmo y Roger Chartier, eds. *A History of Reading in the West*. Amherst: University of Massachusetts Press, 1999.
- Chartier, Roger. *The Order of Books: Readers, Authors, and Libraries in Europe between the Fourteenth and Eighteenth Centuries*. Stanford: Stanford University Press, 1994.
- Darnton, Robert. "What Is the History of Books?" *Daedalus* 111, no. 3 (1982): 65-83.
- De Pizan, Christine. *The Book of the City of Ladies*. Traducido por Rosalind Brown-Grant. Londres: Penguin Classics, 1999.
- Minnis, Alastair J. *Medieval Theory of Authorship: Scholastic Literary Attitudes in the Late Middle Ages*. Londres: Scholar Press, 1984.
- Mulder-Bakker, Anneke B., ed. *Seeing and Knowing. Women and Learning in Medieval Europe, 1200-1550*. Turnhout: Brepols, 2004.
- Quilligan, Maureen. *The Allegory of Female Authority: Christine de Pizan's Cité des Dames*. Ithaca: Cornell University Press, 1991.
- Raven, James. *What is the History of the Book?* Cambridge: Polity Press, 2017.
- Reynolds, Melissa. *Reading Practice: The Pursuit of Natural Knowledge from Manuscript to Print*. Chicago: University of Chicago Press, 2023.
- Richards, Earl Jeffrey. *Christine de Pizan and the Reconstruction of Feminist Criticism*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2003.
- Saunders, Corinne y Diane Watt, eds. *Women and Medieval Literary Culture From the Early Middle Ages to the Fifteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press, 2023.
- Sherman, William. *Used Books: Making Readers in Renaissance England*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2008.
- Willard, Charity Cannon. *Christine de Pizan: Her Life and Works*. Nueva York: Persea Books, 1984.

Notas

- 1 Charity Cannon Willard, *Christine de Pizan: Her Life and Works* (New York: Persea Books, 1984), 15.
- 2 Rosalind Brown-Grant, "Introduction", en Christine de Pizan, *The Book of the City of Ladies*, trad. Rosalind Brown-Grant (Londres: Penguin Classics, 1999), xxviii-xxxiii.
- 3 Guglielmo Cavallo y Roger Chartier, eds., *A History of Reading in the West* (Amherst: University of Massachusetts Press, 1999), 1.
- 4 Darnton, Robert. "What Is the History of Books?" *Daedalus* 111, no. 3 (1982): 67.
- 5 Alastair J. Minnis, *Medieval Theory of Authorship: Scholastic Literary Attitudes in the Late Middle Ages* (London: Scholar Press, 1984), 94.
- 6 Joël Blanchard, "Compilation and Legitimation in the Fifteenth Century: Le Livre de la Cité des Dames", en *Reinterpreting Christine de Pizan*, ed. Earl Jeffrey Richards (Athens, GA: University of Georgia Press, 1992), 228-229.

- 7 Rosalind Brown-Grant, "Christine de Pizan and the Moral Defence of Women: Some Recent Interpretations," *Forum for Modern Language Studies* 33, no. 1 (1997): 1-15.
- 8 Earl Jeffrey Richards, *Christine de Pizan and the Reconstruction of Feminist Criticism* (Ann Arbor: University of Michigan Press, 2003).
- 9 Maureen Quilligan, *The Allegory of Female Authority: Christine de Pizan's Cité des Dames* (Ithaca: Cornell University Press, 1991).
- 10 Minnis, *Medieval Theory of Authorship*
- 11 Willard, *Christine de Pizan: Her Life and Works*.
- 12 Richards, *Christine de Pizan and the Reconstruction of Feminist Criticism*.
- 13 Roger Chartier, *The Order of Books: Readers, Authors, and Libraries in Europe between the Fourteenth and Eighteenth Centuries* (Stanford: Stanford University Press, 1994).
- 14 Texto original: "It is not just a handful of writers who do this, nor only this Matheolus whose book is neither regarded as authoritative nor intended to be taken seriously. It is all manner of philosophers, poets and orators too numerous to mention, who all seem to speak with one voice and are unanimous in their view that female nature is wholly given up to vice" (Christine de Pizan, *The Book of the City of Ladies*, trad. Rosalind Brown-Grant [Londres: Penguin Classics, 1999], 6)
- 15 Chartier, *The Order of Books*.
- 16 Texto original: "Those men who have slandered the opposite sex out of envy have usually known women who were cleverer and more virtuous than they are. Out of bitterness and spite, envious men such as these are driven to attack all women [...] I can assure you that it is definitely he who is the arch-exponent of 'philofolly' because of all the false reasoning and erroneous conclusions he comes out with in his book" (Christine de Pizan, *The Book of the City of Ladies*, 19).
- 17 Richards, *Christine de Pizan and the Reconstruction of Feminist Criticism*.
- 18 Resulta pertinente establecer una distinción narratológica entre la "voz autorial" (la Christine de Pizan histórica), la "voz narrativa" (la narradora-personaje) y la "voz pedagógica" (encarnada en las figuras alegóricas como Razón). Se privilegia aquí el término "voz pedagógica" por sobre "narradora" porque Razón funciona como una autoridad institucionalizada y didáctica, cuya superioridad moral y epistemológica le permite corregir los sesgos interiorizados por la narradora-personaje, modelando a través de este diálogo una nueva actitud crítica.
- 19 Brown-Grant, "Christine de Pizan and the Moral Defence of Women: Some Recent Interpretations".
- 20 Texto original: "Our wish is to prevent others from falling into the same error as you [...] The female sex has been left defenceless for a long time now, like an orchard without a wall [...] Even the strongest city will fall if there is no one to defend it, and even the most undeserving case will win if there is no one to testify against it" (Christine de Pizan, *The Book of the City of Ladies*, 11).
- 21 Richards, *Christine de Pizan and the Reconstruction of Feminist Criticism*.
- 22 Chartier, *The Order of Books*.
- 23 Willard, *Christine de Pizan: Her Life and Works*.
- 24 Texto original: "Our aim is to help you get rid of those misconceptions which have clouded your mind and made you reject what you know and believe in fact to be the truth just because so many other people have come out with the opposite opinion" (Christine de Pizan, *The Book of the City of Ladies*, 8).
- 25 Chartier, *The Order of Books*.
- 26 Texto original: "In fact, they are all constantly correcting each other's opinions, as you yourself should know from reading Aristotle's *Metaphysics* where he discusses and refutes both their views and those of Plato and other philosophers" (Christine de Pizan, *The Book of the City of Ladies*, 8).
- 27 Richards, *Christine de Pizan and the Reconstruction of Feminist Criticism*.
- 28 Texto original: "You should therefore read such texts according to the grammatical rule of antiphrasis, which consists of interpreting something that is negative in a positive light, or vice versa" (Christine de Pizan, *The Book of the City of Ladies*, 8).
- 29 Brown-Grant, "Christine de Pizan and the Moral Defence of Women: Some Recent Interpretations," 1-15.
- 30 Darnton, "What Is the History of Books?"
- 31 Chartier, *The Order of Books*.
- 32 Darnton, "What Is the History of Books?"

33 Richards, *Christine de Pizan and the Reconstruction of Feminist Criticism*.

34 Quilligan, *The Allegory of Female Authority: Christine de Pizan's Cité des Dames*.

35 Willard, *Christine de Pizan: Her Life and Works*.

Información adicional

redalyc-journal-id: 6157

Enlace alternativo

<https://revistas.uft.cl/index.php/amox/article/view/960> (html)



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=615782901007>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Crist Catalina Jorquera Álvarez

**Leer y escribir como mujer: Christine de Pizan y la
mediación cultural en la Francia medieval tardía**
*Reading and Writing as a Woman: Christine de Pizan and
Cultural Mediation in Late Medieval France*

Amoxtli

núm. 15, ., 2025

Universidad Finis Terrae, Chile

amoxtli@uft.cl

ISSN-E: 0719-997X

DOI: <https://doi.org/10.38123/amox15.960>



CC BY 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.